

Las duras críticas de senador Huenchumilla al acuerdo DC – gobierno por reforma tributaria

El senador demócratacristiano, Francisco Huenchumilla, lanzó duras críticas a la directiva de su partido por haber decidido respaldar al gobierno votando a favor de la idea de legislar la contrarreforma tributaria en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

El parlamentario por La Araucanía aclaró que está en absoluto y total desacuerdo con esa determinación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/HUENCHUMILLA-1.mp3>

A juicio de Francisco Huenchumilla, el gobierno de Piñera incurrió en un chantaje al involucrar a las PYMES y los adultos mayores en una contrarreforma que irá en beneficio del 1% más rico del país.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/HUENCHUMILLA-2.mp3>

El senador DC fue enfático en sostener que su colectividad incurrió en un error político al aprobar la idea de legislar, ya que en última instancia el gobierno tiene la facultad de recurrir al veto presidencial para legislar a favor de los grandes empresarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/HUENCHUMILLA-3.mp3>

ILLA-3.mp3

Asimismo, el senador Huenchumilla indicó que históricamente la DC ha tenido más concordancias con la izquierda que con la derecha, pese a las legítimas diferencias que puedan tener con otros partidos.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/HUENCHUMILLA-4.mp3>

En ese sentido, el legislador dijo temer que la DC termine siendo vagón de cola de la derecha.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/HUENCHUMILLA-5.mp3>

El senador recalcó que no puede ser la identidad de la DC el “negociar” con el gobierno de turno, “porque eso significa renunciar a la posibilidad de tener sus propias ideas, su propio programa y aspirar a conducir el Estado. No me parece que en consecuencia esta sea una política seria”.

Lo Que Hay Tras Cada Noticia
16 Abril 2019

Diputado Boris Barrera en su primera cuenta pública: “Cuenten conmigo”

Ante más de 500 personas, el jefe de la bancada PC – Independientes, Boris Barrera, presentó este sábado 13 de abril, su cuenta pública 2018 en el Gimnasio Municipal de Renca poniente.

El evento contó con la asistencia de la diputada Karol Cariola, los alcaldes Maximiliano Ríos de Lo Prado, Daniel Jadue de Recoleta, concejales y concejalas de los ocho comunas del distrito 9, representantes de organizaciones sociales, sindicales, vecinales, partidos políticos, Clubes de Adultos Mayores, emprendedores/as y pueblos indígenas.

La música del cantautor popular Luis Le Bert y el baile tradicional del conjunto Cuecas y Tomentos, brindaron el tono de alegría a una actividad que superó las expectativas de sus organizadores.

En su presentación, Barrera agradeció a quienes siempre han estado junto a él, ya que su cargo es fruto del compromiso que asumió desde los 13 años cuando, en las comunidades cristianas conoció a las Juventudes Comunistas.

“Desde mi juventud, mi partido me ha venido asignando tareas políticas, las que uno tiene que realizar si o si, porque de eso depende vivir mejor”, dijo.

Afirmó que su formación se la debe sus padres Iginio Barrera Arriaza, dirigente sindical, y Aída Moreno, activa dirigente social.

“Mis padres, son los que me enseñaron el valor en la organización. En las ollas comunes, donde participábamos junto a las organizaciones, para botar al dictador y hacer de Chile un poquito mejor”, dijo.

También se refirió a sus compañeros, víctimas de la represión política del régimen de Pinochet. Los ejecutados políticos Julio Santibáñez, Marcelino Marchandon y la toda la familia Gallardo. A los detenidos desaparecidos: Mario Juicia, Héctor Veliz y Julio Vega y todas las víctimas de la dictadura.

“Todos ellos y ellas son los responsables de que hoy esté aquí. Por eso quiero agradecer a todos porque todos ustedes, la mayoría dirigentes sociales que han entendido el valor de la organización para hacer de Chile, de sus vidas, un país mejor, más justo, menos desigual. Cuenten conmigo, porque eso los hace ser más dignos, más libre y más fuertes”, puntualizó Boris Barrera.

Informe de la gestión

El diputado dio de un detallado informe sobre su gestión 2018, donde destacan el reimpulso que le dio al proyecto de nulidad de la Ley Longueira, iniciativa presentada por la bancada del PC el 6 de enero del año 2016 y que se encontraba en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Su compromiso con los pescadores artesanales y la tramitación de la Ley de la Jibia, iniciativa que se convirtió en ley el 16 de febrero de 2019.

El legislador también se refirió a la labor en la comisión de desarrollo social, la que hoy preside, y cómo puso el tema de las adopciones irregulares lo que permitió que se creara la Comisión Investigadora que también encabeza.

Resaltó los Encuentros con su diputado en las comunas de En Renca, Conchalí, Quinta Normal, Cerro Navia, Lo Prado, Recoleta, Huechuraba e Independencia, su apoyo a los

pacientes enfermos de parkinson, las agrupaciones guatita de delantal, las y los empendedores.

También su compromiso con la realidad de los trabajadores y trabajadoras, sus condiciones laborales y salariales, expresado en el apoyo a las huelgas y gestiones y denuncias ante la Dirección del Trabo, la OIT.

Además, el diputado se refirió a los proyectos que presentó sobre Trabajadores a Honorarios; “Ciudadanía y rebaja de edad para votar” y de “Protección a los trabajadores de violencia externa”.

Los asistentes al acto político, destacaron el crecimiento que ha experimentado en su rol como diputado de la República y la cercanía con el pueblo y sus demandas.





[Columna] Gabriela Mistral, la chilena más ilustre

(Por Carlos Poblete Ávila / profesor de Estado). Se han cumplido este 7 de abril, 130 años del nacimiento de la chilena más ilustre. Nació en el Valle de Elqui (1889), territorio de sol y ubérrimo de dulces frutos. Con ese motivo algunas actividades se desarrollaron en el país, no todas las que en justicia correspondían. La situación hace pensar que el Premio Nobel de Literatura en 1945, continúa siendo ignorada, postergada en su propio país. Recibió el reconocimiento, el Premio Nacional de Literatura en 1951..

De ella no corresponde hablar en pretérito, y decir ' fue ' una mujer brillante, excepcional, sino referirla, estudiarla,

conocerla en tiempo presente. Su obra, su pensamiento, la gestión pedagógica que desarrolló tienen plena vigencia, absoluta actualidad. Ella es la educadora y poeta.

La formación escolar en Chile, por generaciones se ha quedado de preferencia con los versos ' Piececitos de niño ', y también con los dolorosos ' Sonetos de la muerte '. Gabriela Mistral escribió una prosa fundamental, de gran belleza y contenido. Uno de esos textos, por ejemplo, es ' El grito ', creado y publicado hace 100 años. Esas páginas constituyen una verdadera invocación, un llamado a la conciencia de nuestros pueblos americanos. El referido texto es una apelación, por una parte a SER y, por otra, también a No SER como sociedad, como pueblos.

Nuestra ilustre chilena es una mujer de la Tierra, de clara raíz campesina. Temas cruciales no escaparon a la aguda observación y a su universo poético-pedagógico : los pueblos originarios, la tenencia de la tierra, la niñez, el déficit habitacional del tiempo que le tocó vivir, la realidad de la mujer, la educación, la democracia, y las injustas condiciones de vida de los más débiles y desposeídos de su patria y del mundo.

Desde la infancia su existencia no fue fácil. Discriminada y motivo de injustas objeciones hasta de su vida más personal. Autorizadas páginas escribieron Volodia Teitelboim, uno de sus biógrafos, y el académico Jaime Concha. La oligarquía de la época con ella fue implacable. Pero no sólo esa clase social, también compañeras, profesoras, colegas, curas, críticos, políticos, presidentes y dictadores le hicieron la vida imposible.

Desempeñó algunas funciones consulares, dictó múltiples conferencias en diversos países. México la acogió con generosidad en los años de 1920, invitada por el gobierno de ese país, participó en el proceso de Reforma del sistema educacional. Gabriela Mistral falleció lejos de la patria en 1957.

Nuestra insigne educadora y poeta es una profunda americanista, bolivariana, martiana – consideró a José Martí (1853 – 1895) su maestro -, sandinista ... Cristiana a su modo, rebelde a su manera, revolucionaria sin militancia partidaria. Nacida en la provincia, chilena en plenitud, universal de excelencia.

Diputado DC Raúl Soto y aprobación de idea de legislar contrarreforma tributaria: “Es un error garrafal”

Luego del apoyo de la directiva y algunos diputados de la Democracia Cristiana a la idea de legislar la contrarreforma tributaria del gobierno, desde el interior de este propio partido hay votos disidentes frente a esta resolución. Tal es el caso del diputado Raúl Soto, quien incluso ha iniciado un periodo de reflexión para determinar su permanencia o no en la falange.

El propio legislador DC calificó como “un error garrafal” el cometido por sus camaradas de la comisión de Hacienda al favorecer un proyecto que exime el pago de más de 800 millones de dólares en impuestos a los más ricos de Chile, lo cual infringe los principios de su partido y el corazón de cualquier reforma cual es buscar el bienestar de la población más vulnerable.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/SOTO-1-1.mp3>

Raúl Soto reconoció que si bien el incentivo a las pymes, a las regiones y a los adultos mayores son temas relevantes en nuestro país, no se pueden perseguir a costa de una propuesta que estructuralmente tiene un carácter regresivo y de una

profunda desigualdad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/SOTO-2-1.mp3>

Del mismo modo el diputado DC por Rancagua acusó una grave inconsecuencia el hecho de que parlamentarios de su colectividad hayan asegurado que no apoyarían al gobierno en su propuesta tributaria frente al nombramiento del subsecretario Castillo-vinculado a la muerte del ex presidente Frei Montalva, o a raíz de los más de 3000 despidos en el sector público, lo que en definitiva no se cumplió.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/SOTO-3-1.mp3>

Finalmente el diputado demócrata cristiano Raúl Soto afirmó que la actual dirigencia de su partido han insistido en una actitud de desmarcase de la oposición comunicacionalmente, sin que esta actitud tenga algún sustento ideológico o justificación alguna , situación que puede ahondar la desaprobación ciudadana y generar un feroz castigo electoral a las DC.

Teillier responde duramente a epítetos de Chain al PC: “Si

fuera por descalificar, pregunto, hay un partido más desleal que la DC”

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, calificó a algunos demócratacristianos como desleales, en respuesta a las críticas de su timonel, Fuad Chaín, luego de que éste los acusara de retrógrados.

A juicio del parlamentario, las declaraciones de Fuad Chaín reflejan su incapacidad para responder ante la deslealtad e incumplimiento de acuerdos por parte de la DC, luego de firmar un protocolo de acuerdo con toda la oposición sólo unos días antes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-1-18.mp3>

Guillermo Teillier aclaró que la postura que ha tomado la DC a favor del Gobierno responde a la mirada de su presidente y directiva, siendo el diputado Gabriel Ascencio uno de los principales gestores de ese acuerdo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-2-18.mp3>

Además, el presidente del PC señaló que el acuerdo de la Democracia Cristiana con el gobierno se zanjó previo a la votación de la idea de legislar la contrarreforma tributaria del Gobierno, dejando al resto de la oposición en una situación de incertidumbre, respecto a las próximas votaciones de la DC.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/TEILLIER-3-14.mp3>

El diputado Guillermo Teillier dijo que el próximo paso es esperar cómo se comporta de la DC en la votación ya en particular de la contrarreforma tributaria, especialmente en el sensible punto de la integración tributaria que devolvería cientos de millones de dólares cada año al 1% de la población chilena-

Lo Que Hay Tras Cada Noticia 15 Abril 2019

Jaime Mulet: “Hay intereses personales y corporativos que están primando en el Parlamento por sobre los de la ciudadanía”

Jaime Mulet, presidente del partido Federación Regionalista Verde Social, FRVS, aclaró que es imposible forzar un acuerdo político que implique sumar dos oposiciones con miradas de

país tan diferentes, como las evidenciadas tras la votación de la idea de legislar la contrarreforma tributaria del gobierno.

Sin embargo, el diputado Mulet dijo esperar que la centro-izquierda pueda converger en futuros pactos electorales a objeto de impulsar transformaciones estructurales a nivel político, social y cultural.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-1-1.mp3>

Jaime Mulet reafirmó que la oposición debe trabajar por llegar unida a las elecciones municipales y presidenciales, superando los incumplimientos de protocolos y otras malas prácticas de sectores minoritarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-2-1.mp3>

Asimismo, el diputado de la Federación Regionalista Verde Social planteó que tienen numerosas coincidencias con el Frente Amplio y el Partido Comunista, tal como se ha visto reflejado en la inmensa mayoría de las votaciones de la Cámara.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-3-1.mp3>

A juicio del parlamentario, es determinante poder zanjar definiciones básicas,6 cualquiera sea la fórmula para derrotar a la derecha electoralmente, sobre todo en las municipales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/04/MULET-4.mp3>

El presidente de la Federación Regionalista Verde Social, se mostró expectante de que los partidos de la ex Concertación puedan converger con el resto de la oposición en torno a definiciones políticas y programáticas, a la luz de los próximos desafíos electorales así como Los Progresistas y el Frente Amplio.

DE DOMINGO A DOMINGO 14 ABRIL 2019

CORTE DE SANTIAGO ORDENA A DIARIO LA TERCERA RECTIFICAR EN EL MISMO TENOR Y EXTENSIÓN JUNTO A PEDIR DISCULPAS POR PUBLICAR INFORMACIÓN FALSA EN 1973

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió este viernes 12 de abril- recurso de protección y ordenó a la empresa periodística Copesa S.A. rectificación la falsa información que publicó el diario La Tercera en el 2 de octubre de 1973,

en la que se daba cuenta de la ejecución de Jorge Oyarzún Escobar y Juan Escobar Camus, tras atacar con disparos una población militar.

En fallo unánime (causa rol 84.116-2018), la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Dobra Lusic, Leopoldo Llanos y la abogada (i) Carolina Coppo– acogió la acción cautelar presentada por Paola Oyarzún Escobar, hija y sobrina de los supuestos subversivos.

Causa que fue investigada por el ministro Hernán Crisosto quien, en diciembre de 2016, estableció que Oyarzún Escobar y Escobar Camus fueron víctimas de un crimen de lesa humanidad. Resolución que fue ratificada por la Corte Suprema, en octubre de 2018.

“Que mediante esta acción constitucional se requiere por la compareciente la rectificación de la información falsa difundida en su oportunidad por el diario La Tercera, y para resolverla no es posible sustraerse al contexto en que se demanda, en cuyo origen se encuentran delitos de lesa humanidad, como ya se expresó *ut supra*, solicitándose por la recurrente la protección que la Carta Política establece frente a actos que se consideran ilegales y arbitrarios por vulneración a las garantías constitucionales que invoca, consagradas en el artículo 19 de dicho magno Estatuto y que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, por lo que resulta claramente procedente”, sostiene el fallo.

La resolución agrega que: “para una correcta decisión es menester tener presente que en el orden internacional el derecho de rectificación o respuesta se encuentra expresamente reconocido a favor de los individuos que se sienten perjudicados o afectados negativamente por alguna publicación periodística emanada de un medio de comunicación social”.

“(…) en estas condiciones –continúa–, la omisión de respuesta

del medio de prensa recurrido, que se ha detallado en este fallo, el cual se pretende amparar en la citada Ley N° 19.733, habida consideración de lo ya reflexionado en este fallo, lleva en definitiva a esta Corte a concluir que esta actuación, jurídica y materialmente, resulta ilegal y arbitraria, con la cual se han violentado las garantías constitucionales de la recurrente, consagradas en el artículo 19 de la Constitución Política de la República en sus N° 1, 4 y 12, por cuanto se ha afectado la integridad síquica de la actora al no restablecer el imperio del derecho, constituido por el esclarecimiento público de los hechos criminales perpetrados en las personas de las dos víctimas de delitos de lesa humanidad que fundaron su libelo; por afectar gravemente además el derecho a la honra personal y de la familia de las víctimas; y el derecho a la rectificación comprendido dentro de la libertad de expresión, por cuanto a pesar de haber atribuido a las víctimas una participación culpable en los hechos falsos de que daba cuenta la crónica, no ha ajustado actualmente su actuación a la exigencia de permitir a los integrantes de la comunidad recibir una nueva información que aclare la anterior, falsa y agravante”.

Por tanto, concluye que: “**se acoge** el deducido en estos autos, y se declara que la empresa periodística Copesa S.A. debe proceder a través de su diario La Tercera, a publicar la rectificación que le fue requerida por comunicación de 24 de octubre de 2018, acompañada al recurso, en los términos que le fue solicitada; esto es, con pública disculpa y en el mismo tenor de la publicación de 1973, con la misma extensión y visibilidad con la que fue publicada, sin costas por no haber sido solicitadas”.

Ver fallo (PDF)